

asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Alcobendas, 4 de diciembre de 2007.—Ana Isabel Pérez Alonso, Secretaria del Consejo de M2706 Ingeniería de Estructuras, S. L. U., y de OTEP Internacional, S. A.—75.250. 1.ª 11-12-2007

MAC PUAR ASCENSORES, S. L.

(Sociedad absorbente)

MANTENIMIENTOS TÉCNICOS

ONUBENSES, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 15 de noviembre del 2007, aprobaron, por unanimidad de sus socios presentes en las respectivas Juntas, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada», de «Mantenimientos Técnicos Onubenses, Sociedad Limitada», unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla y Huelva.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.—Romualdo de Madañaga Parias, Administrador único de las entidades «Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada», y «Mantenimientos Técnicos Onubenses, Sociedad Limitada», unipersonal.—74.225. 2.ª 11-12-2007

MANUFACTURAS TORELLO, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 30 de noviembre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	19.500,00
Clientes	21.013,99
Hacienda Pública	966,61
Total activo	41.480,60
Pasivo:	
Capital	1.037.043,14
Reservas	437.141,34
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.381.988,41
Resultado del ejercicio	-50.715,47
Total pasivo	41.480,60

Barcelona, 3 de diciembre de 2007.—El Liquidador Único, Axel Torelló Bécker.—74.842.

MARPIA, S. L.

Anuncio de liquidación

La Junta General de accionistas de Marpia, Sociedad Limitada, celebrada en Barcelona en el domicilio social, calle Ausias March, 35 entresuelo 1.ª, el día 30 de noviembre de 2007, acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el balance de liquidación final a 30 de noviembre de 2007, siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	2.323.180,08
Tesorería	60.299,57
Total Activo	2.383.479,65
Pasivo:	
Capital	1.998.730,00
Resultado ejercicios anteriores	-50.846,05
Resultados al 30 de noviembre (beneficio)	2.120,23
Total fondos propios	1.950.004,18
Acreedores	433.475,47
Total pasivo	2.383.479,65

Barcelona, 30 de noviembre de 2007.—La Liquidadora Única, M.ª del Mar Vaquero Domínguez.—74.856.

MARTÍNEZ VICENTE, S. A.

(Sociedad absorbente)

SIERRA ALCORAYA, S. A.

TOMATO EXPORT CONSORCIO, S. A.

HEREDAD DEL SALMITRE, S. L. U.

HOYA DE LOS PATOS, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 12 de noviembre de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de mayo de 2007, también aprobados por las Juntas generales, mediante la absorción por «Martínez Vicente, Sociedad Anónima», de todas las demás, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión formulado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 28 de agosto de 2007.

Como resultado de la fusión se amplía el capital social en 82.324,98 euros, mediante la emisión de 13.698 acciones. Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones legales relativas a la autocartera se reduce el capital social en la cantidad de 195.986,10 euros, mediante la amortización de 32.610 acciones. Se establece un capital social resultante de 367.138,88 euros.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de junio de 2007. Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión. Las acciones que se entreguen a los accionistas en virtud de la fusión no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno. Tampoco existirán ventajas en relación con los administradores ni con los expertos independientes de las sociedades intervinientes en la fusión.

La fusión quedará sometida al régimen fiscal especial regulado en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y en

los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Monforte del Cid, 14 de noviembre de 2007.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Antonio Martínez Valero y Vicente Alberola Brotóns.—74.103.

2.ª 11-12-2007

MARÍA CALIXTA SAEZ PINAR

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos Maia Pires, contra María Calixta Saez Pinar, Sociedad Limitada, se dictó en el día 5 de octubre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado María Calixta Saez Pinar, en situación de insolvencia por importe de 2.444,36 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 20 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—73.765.

MECANIZADOS MEÑAKA S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 85-07 seguida contra el deudor «Mecanizados Meñaka S.A.» se ha dictado el 23-11-07 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.153,56 euros de principal y 1.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—73.903.

MEJOR FRUTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 108/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Olha Moysa contra Mejor Fruta, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mejor Fruta, S. L., en situación de Insolvencia total por importe de 1.076,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 20 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—73.855.

MIBEMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2007, se ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad; y aprobar el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Existencias	37.799,37
Administraciones Públicas	402,67
Tesorería	38.903,31
Total activo	77.105,35